





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN**

**DOCUMENTO BASE  
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN  
INTERDISCIPLINARIA EN SALUD –PUIIS-**

**Guatemala, agosto de 2008**

001.4  
D636s Documento Base del Programa Universitario de Investigación  
Interdisciplinaria en Salud. -- 3ª ed. -- Guatemala :  
USAC, DIGI, PUIIS, 2008.  
20 p. ; 27 cm.

Educación – DIGI – Programa /  
PUIIS – Misión / PUIIS – Visión /

# ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	7
1. DEFINICIÓN.....	9
2. MISIÓN.....	10
3. VISIÓN.....	11
4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	11
4.1. Objetivo general del programa.....	11
4.2. Objetivos específicos del programa.....	11
5. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.....	12
5.1. Organigrama.....	13
6. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL PUIIS.....	14
7. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COORDINACIÓN DEL PUIIS.....	14
8. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PROGRAMA.....	16
8.1. Coordinación entre las unidades académicas.....	16
8.2. Aplicación de los conocimientos generados en las actividades de docencia y extensión universitaria .....	16
8.3. Difusión y aplicación de los conocimientos generados por la investigación.....	16
8.4. Promoción y participación en redes internas y externas de la USAC.....	17
8.5. Generación de insumos para propuesta de ley.....	17
9. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA.....	18
10. MIEMBROS DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN SALUD, 2007.....	20



# INTRODUCCIÓN

En el año de 1992 se publicó el primer documento base del Programa Universitario de Investigación Interdisciplinaria en Salud; el cuál fue revisado y reeditado en el año 2004; encontrándose en este último documento algunos aportes que no fueron considerados en el documento original, como fue el establecimiento de una misión, visión, estructura del Programa y una planificación estratégica. Ambos documentos han sido considerados como referentes para realizar la presente actualización, conjuntamente con otros documentos de apoyo, como el *Plan Estratégico USAC 2002-2022* y *Misión, Visión de la DIGI*, elaborada en el año 2006.

La metodología para la actualización de este documento base fue establecida por la Coordinación de Programas, mediante una sistematización de todos los documentos base de los Programas Universitarios de Investigación; trabajo que fue realizado en conjunto con los coordinadores de programas de investigación. Posteriormente se realizó un taller con las diferentes comisiones de programas, en donde se presentaron cada uno de los Programas de Investigación actualizados; aportando cada comisión, en reuniones de trabajo subsiguientes, comentarios y sugerencias a fin de actualizar la misión, visión y objetivos de cada programa. Como producto de este proceso, se obtuvo un documento que fue sometido a revisión por expertos externos de la USAC, para enriquecer mediante sus aportes la construcción de un documento base final.

Es conveniente realizar posteriormente, un proceso que permita la socialización de este documento base; así como el abordaje de temas pendientes, como son la priorización y revisión de las políticas y líneas de investigación del Programa; para lo cual se involucrarán a representantes ante la Comisión del PUIIS y expertos externos.





# **PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN SALUD –PUIIS-**

## **I. DEFINICIÓN**

El Programa Universitario de Investigación Interdisciplinaria en Salud –PUIIS-, constituye uno de los Programas de Investigación del Subsistema Operativo del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala –SINUSAC-.

Está conformado por una serie de acciones sistemáticas integradas, tendientes a la optimización de recursos y coordinación de equipos inter y multidisciplinarios de investigación en salud de la Universidad; orientados al mejor conocimiento de la realidad y la búsqueda de soluciones a los principales problemas nacionales, a través de la metodología científica, que permita el cumplimiento de los fines de la Universidad.

Las políticas fundamentales del Programa son:

- **Del desarrollo de la investigación:**

Desarrollo de la investigación inter, multi y transdisciplinaria aplicada en el campo de la salud, que permita el abordaje integral de los problemas y la proposición de alternativas viables a los mismos.

- **Desarrollo sostenible en salud:**

Apoyar el aprovechamiento racional y adecuado de los recursos naturales del país en forma sostenible y el desarrollo de tecnologías limpias y compatibles con la salud y el desarrollo sustentable con el fin de mejorar la calidad de vida del guatemalteco.

- **Vinculación de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el sector salud:**

Vincular a la Universidad con su sociedad, especialmente con el sector asistencial, apoyando la capacidad de investigación de las diferentes unidades académicas en la solución de los problemas que enfrenta el sector salud.

- **De la retroalimentación del proceso enseñanza-aprendizaje, administración-extensión:**

Desarrollar el conocimiento científico-tecnológico que posibilite a la Universidad y a sus productos, abordar con eficiencia los problemas de salud–enfermedad en Guatemala ya a su vez se retroalimente a los procesos de enseñanza-aprendizaje, administración y extensión.

- **De la formación de recursos humanos:**

La formación de recursos humanos conlleva la realización de proyectos y programas para la formación y capacitación de recurso humano en materia de gestión de la investigación, profesionalizándola y haciéndola más eficiente.

- **De la difusión de la investigación:**

La promoción de la difusión de resultados de investigación tendrá tanto a nivel formal como no formal la función de canalizar los resultados de investigación utilizando y optimizando los recursos existentes en la USAC.

- **De la promoción de la salud:**

Hacer énfasis en los enfoques positivos tendientes a la estructuración de sociedades más sanas y creativas, y en consecuencia, menos enfermas.

## **2. MISIÓN**

Somos el programa rector de la investigación en salud que norma, coordina, promueve y facilita, a través del aseguramiento de la aplicación de principios éticos, técnicos y científicos la investigación en salud de la universidad; como medio para producir conocimiento de aplicación directa en beneficio de la salud de la población guatemalteca; aportando elementos para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y servicio, en concordancia con sus políticas de investigación y las prioridades de salud en el país, con enfoque multi y transdisciplinario e intersectorial; propiciando condiciones que fortalezcan la investigación que se desarrolla en las unidades de investigación.

### **3. VISIÓN**

Seremos el programa de investigación en salud de la universidad, certificado a nivel nacional e internacional, conformado por un equipo de trabajo multidisciplinario, con amplio conocimiento y dominio del contexto nacional e internacional; produciendo, publicando y socializando el conocimiento científico en salud, aplicando normas legales y éticas; dentro de una estrategia de sostenibilidad y sustentabilidad institucional, que asegura la aplicación del conocimiento para la transformación de los problemas de salud del país, mediante la administración y gerencia de los procesos de investigación a nivel institucional.

### **4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

El PUIIS tiene los objetivos siguientes:

#### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

Promover la investigación científica, interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, como medio para producir conocimiento de aplicación directa en beneficio de la salud de la población guatemalteca y en el proceso de enseñanza aprendizaje y servicio dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Dirigir la planificación, desarrollo y difusión de la investigación en salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo con las necesidades de salud del país y sus políticas de investigación, asegurando impacto en la salud del guatemalteco.
2. Promover la definición de políticas, prioridades y estrategias en investigación inter, multidisciplinaria y aplicada en salud; mediante el análisis y discusión transdisciplinaria de la situación de salud del país.

3. Aplicar la intersectorialidad y la multidisciplinariedad en la ejecución de proyectos de investigación, para el abordaje integral de los problemas de salud-enfermedad del país.
4. Promover y participar en investigaciones intra e interinstitucionales en el campo de la salud, así como en actividades que de ellas deriven.
5. Coordinar con los organismos de la USAC, las acciones para el fomento, asesoramiento, planificación y evaluación de programas de formación de recursos humanos en cuanto a enseñanza y práctica de la investigación.
6. Realimentar a través de los resultados de la investigación, el proceso docencia y extensión. Coordinando para el efecto con todos los organismos, direcciones o programas de la USAC.
7. Divulgar y socializar la producción científica del PUIIS por los medios de comunicación adecuados.

## **5. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

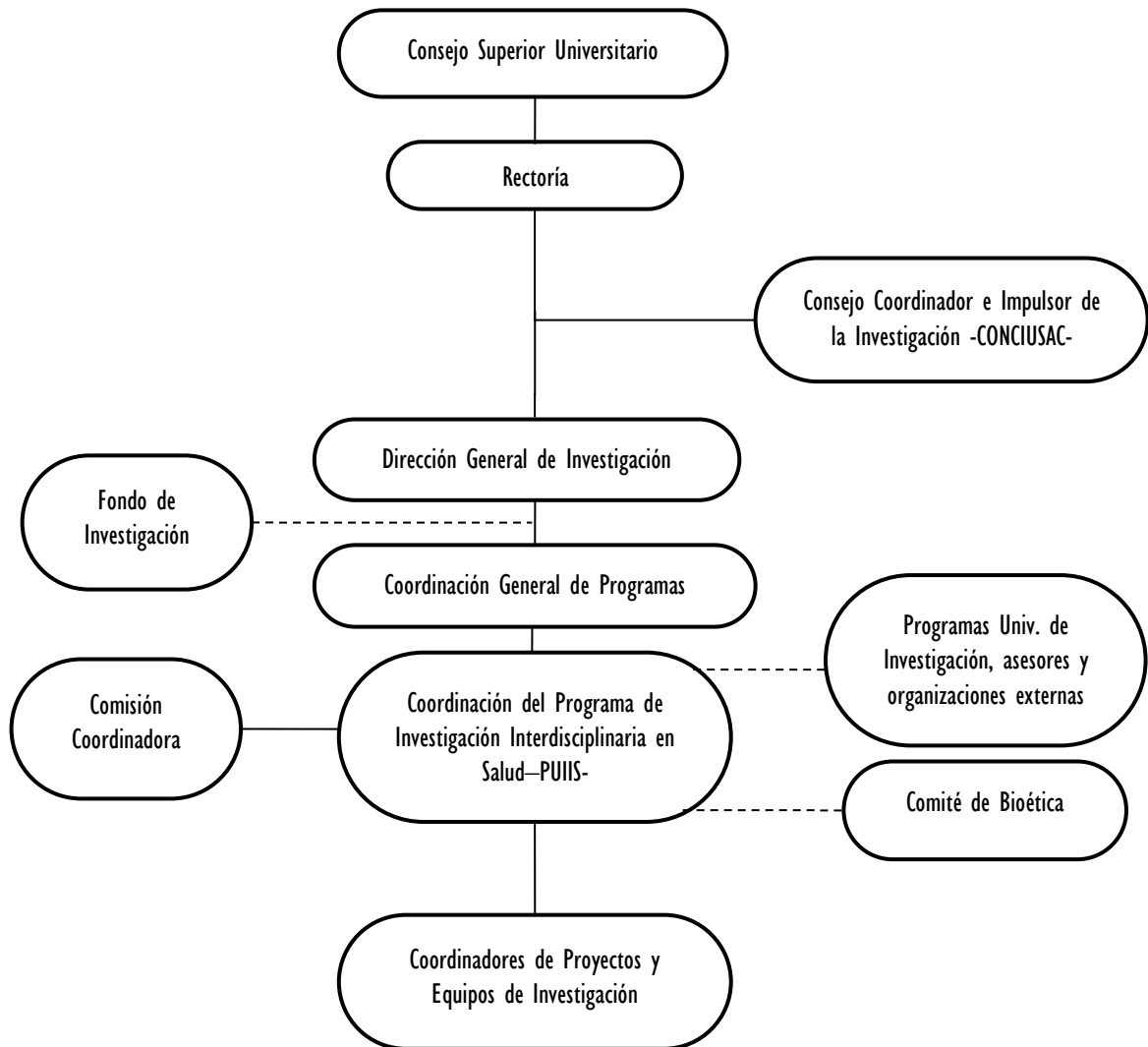
El Programa Universitario de Investigación Interdisciplinaria en Salud –PUIIS-, se rige por las políticas de investigación determinadas por el CONSIUSAC, forma parte del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos –SINUSAC-. Administrativamente se ubica dentro de la Dirección General de Investigación (DIGI).

Está integrado por un coordinador y una comisión coordinadora, conformada por un delegado representante por cada uno de los centros, institutos, departamentos o coordinaciones de investigación de las unidades académicas relacionadas con las ciencias de la salud.

En el PUIIS, según Acuerdo No. 549-2000, se estableció la sede del Comité de Bioética en Investigación en Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala –COBIINSA-; para viabilizar y facilitar su accionar; siendo función de la Coordinación del PUIIS velar por el desarrollo del mismo.

## 5.1. ORGANIGRAMA

Ubicación del Programa Universitario de Investigación Interdisciplinaria en Salud dentro del sistema de investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



## **6. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL PUIIS**

La Comisión Coordinadora está integrada por un delegado representante de cada una de las unidades de investigación que participan en el Programa, siendo nombrados anualmente por su respectivo Director. Las funciones y atribuciones de la Comisión son:

1. Establecer y revisar con el Coordinador, las líneas prioritarias de investigación en Salud y proponerlas ante el CONCIUSAC para el desarrollo del Programa.
2. Asesorar al Coordinador del Programa Universitario de Investigación Interdisciplinaria en Salud.
3. Evaluar los proyectos de investigación presentados al Programa y proponerlos al CONCIUSAC para su financiamiento.
4. Evaluar los avances intermedios y emitir opinión sobre los resultados finales de investigación de los proyectos aprobados.
5. Contribuir en la elaboración de los documentos que estructuran estratégica y operativamente al programa.

## **7. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COORDINACIÓN DEL PUIIS**

1. Promover la investigación hacia una percepción científica de la realidad nacional en la búsqueda de soluciones a los principales problemas nacionales.
2. Profundizar la investigación, mediante actividades especiales (seminarios, talleres, foros) y difundir los resultados, según áreas y disciplinas del conocimiento científico.
3. Proponer temas para estudios de coyuntura, en relación a prioridades institucionales y nacionales.

4. Orientar el programa en base a las políticas, líneas y prioridades que existan en la Universidad y en el contexto socioeconómico del país.
5. Retroalimentar la investigación por medio de los resultados generados en los proyectos de investigación.
6. Planificar y coordinar el desarrollo del Programa Universitario de Investigación en Salud.
7. Presidir la Comisión del Programa de Investigación Interdisciplinaria en Salud.
8. Representar al Programa de Investigación en actividades académicas dentro y fuera de la Universidad de San Carlos.
9. Coordinar la asesoría académica, técnica y administrativa de los proyectos de investigación en Salud.
10. Facilitar los mecanismos que intervienen en el proceso de aprobación, ejecución y coordinación de los proyectos multidisciplinarios de investigación en salud.
11. Evaluar y emitir opinión administrativa sobre los proyectos propuestos al Programa.
12. Organizar las actividades para la presentación de proyectos, resultados de avances y resultados finales.
13. Coordinar y dar seguimiento a las recomendaciones que la Comisión del PUIIS haga sobre el desarrollo y evaluación de los proyectos de investigación.
14. Elaborar un informe anual de los logros del Programa que contribuyan a la memoria anual de labores de la DIGI y que además puedan ser presentados ante la Comisión.

## **8. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PROGRAMA**

### **8.1 COORDINACIÓN ENTRE LAS UNIDADES ACADÉMICAS**

- Impulsar la participación de los sectores docentes, estudiantil y administrativo en la generación de la ciencia y la tecnología en materia de salud.
- Propiciar la participación de representantes de unidades académicas de las ciencias biológicas, sociales y de la conducta al estudio de los fenómenos de salud en poblaciones humanas.

### **8.2 APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

- Crear espacios y realizar actividades para conocer y/o divulgar la innovación universitaria al interior del Subsistema de la Investigación Científica y al exterior de la USAC.
- Aplicar los resultados de la investigación para la reorientación del PUIIS.
- Aportar a los sectores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje el conocimiento generado por la investigación.

### **8.3 DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS GENERADOS POR LA INVESTIGACIÓN**

- Facilitar la participación en eventos nacionales e internacionales, relacionados con la innovación tecnológica.
- Intermediar la difusión a través de medios masivos de comunicación de las actividades, proyectos y productos de innovación que han sido y están siendo generados en la USAC.



- Promover la difusión de la información de ciencia y tecnología generada por el PUIIS entre los sectores relacionados con salud.
- Preparación de material de consulta y artículos especializados de divulgación que promuevan la cultura de la innovación tecnológica al interior de la USAC.

#### **8.4 PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN REDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA USAC**

- Conformar una red externa que permita el desarrollo de una masa crítica de pensadores y tomadores de decisión que incida en la generación de propuestas de propuestas de solución a problemas prioritarios de salud en el país.
- Construcción de un espacio virtual para propiciar el intercambio de información entre los miembros de la red y otros usuarios.
- Participar en comisiones de salud a nivel sectorial, CONCYT, MSPAS, etc.

#### **8.5 GENERACIÓN DE INSUMOS PARA PROPUESTAS DE LEY**

- Promover la definición de políticas, prioridades y líneas estratégicas en investigación multidisciplinaria y aplicada en salud.
- Promover la investigación en el seguimiento y evaluación a las políticas públicas en función de programas, proyectos establecidos en el sector salud.
- Proponer temas coyunturales de salud a ser investigados por su trascendencia nacional.

## 9. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA

Las líneas de investigación que a continuación se describen fueron definidas con la Comisión del Programa Universitario de Investigación Interdisciplinaria en Salud, en febrero del año 2008:

<b>Línea prioritaria</b>	<b>Ejes temáticos</b>	<b>Justificación</b>
Daños a la salud	<p>Se abordará el estudio de todas las enfermedades de alta prevalencia y de alta letalidad, enfermedades prevenibles por inmunización, parasitarias, de transmisión congénita, nuevos agentes patógenos, enfermedades de la cavidad bucal, nutricionales, metabólicas, degenerativas, trastornos funcionales, enfermedades ocupacionales.</p> <p>Se enfatizará en la incorporación de nuevas tecnologías o propuesta de nuevas estrategias para su caracterización, manejo y control en la población guatemalteca.</p>	<p>Guatemala es un país con emergentes desigualdades sociopolíticas, lo que da lugar a que se perpetúen las enfermedades, sobre todo de tipo infecciosas, que en países como el nuestro, constituyen la primera causa de mortalidad.</p> <p>Se establece que fortalecer las siguientes líneas de investigación es importante, pues buscan lograr un impacto en la reducción de la mortalidad. Estas líneas son congruentes con los Acuerdos de Paz.</p>
Condiciones sociales de salud y estilo de vida	<p>Análisis de relaciones causales entre las condiciones sociales de los grupos poblacionales de Guatemala con la salud general, así como salud mental, violencia, drogadicción, migración, trabajo, patrones socioculturales que afectan la salud y estilo de vida</p>	<p>Existe la necesidad de conocer la prevalencia, el impacto la trascendencia y la vulnerabilidad; así como las propuestas de solución que estos problemas representan para la salud de los guatemaltecos.</p>
Sistema de salud y participación intersectorial y comunitaria en salud	<p>Se refiere a la investigación en política y legislación de salud, equidad de los servicios de salud, salud preventiva, efectos de la privatización en la salud.</p> <p>La participación intersectorial en dar respuesta a las condiciones de vida que favorecen la salud, la organización y participación comunitaria.</p> <p>El rol de las comadronas, los servicios de salud en la comunidad, educación comunitaria para la salud, poder local y la salud, cultura y salud.</p>	<p>Busca generar información que permita sustentar propuestas para la elaboración de políticas nacionales de carácter intersectorial e interdisciplinario, crear programas a fin de sustentar el bien común y tener un impacto sobre todo en la atención primaria, especialmente materno infantil y salud preventiva.</p>

Con la Escuela de Ciencia Política, la Escuela de Historia, la Unidad de Investigación del MSPAS, la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la USAC y la Fundación Fernando Iturbide, se definieron los siguientes temas y ejes de investigación, en relación al VIH/SIDA desde la perspectiva de las ciencias sociales:

<b>Macrotemas</b>	<b>Ejes de investigación</b>
Papel de la gestión pública con respecto a la problemática del VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de los modelos de atención</li><li>• Evaluación de la capacidad y el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional del SIDA.</li><li>• Rol de la Universidad ante la problemática</li><li>• La institucionalidad de las organizaciones que abordan el tema</li><li>• Políticas de Prevención</li><li>• Programas y proyectos de prevención, promoción, control de las ITS, VIH/SIDA.</li></ul>
Determinantes económicas, políticas y sociales del VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización socio-económica y espacial de las personas con VIH</li><li>• Políticas de formación y promoción por parte de agencias gubernamentales</li></ul>

## **10. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN SALUD, 2007**

**Dr. Dorian Edilzar Ramírez Flores**

**Dr. Edwin Humberto Calgua Guerra**

Centro de investigaciones de las Ciencias de la Salud –CIICS-  
Facultad de Ciencias Médicas.

**Dr. Ronald Mariano Ponce de León**

Departamento de Educación Odontológica –DEO-  
Facultad de Odontología.

**Lic. Alfredo Enríquez**

Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs-  
Escuela de Ciencias Psicológicas.

**M Sc. Belia Villeda Erazo**

Instituto de Investigaciones Escuela de Trabajo Social – IIETS-  
Escuela de Trabajo Social.

**Dr. Jaime Rolando Méndez Sosa**

Dirección de Investigación y Extensión  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

**Licda. María Luisa García de López**

Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas. –IIQB-  
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.